

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19385 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 22.05/2012 referente al concursado Hierros y Aluminios Martín Martín, S.L., con CIF B-04052981 y domicilio en Paraje Los Aljibillos, n.º 27, El Ejido, por auto de fecha 22 de abril de 2013 ha acordado lo siguiente:

1.-La apertura de la fase de liquidación.

2.-Se declara el cese de los Administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la Administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte

3.-Queda disuelta la mercantil Hierros y Aluminios Martín, S.L., A tal fin, firme la presente resolución, líbrese mandamiento al Registro Mercantil de Almería, a fin de ser inscrita esta declaración en la hoja abierta en el Registro Mercantil.

4.-Por virtud de esta resolución, quedan vencidos los créditos concursales aplazados y quedan convertidos en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

5.-Requírase al Administrador concursal para que presente el plan de liquidación en el plazo improrrogable de diez días, desde el requerimiento. Dicho plan incluirá la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa del concursado, conforme a lo dispuesto en el artículo 148 de la LC.

Almería, 22 de abril de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130027808-1